



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 78
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 5 de agosto de 2024
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en la sala tres de usos múltiples del recinto oficial y a distancia mediante herramienta tecnológica zoom las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de seis diputadas y diputados: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González y Laura Cristina Márquez Alcalá, y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Gerardo Fernández González. Se registró la inasistencia del diputado Cuauhtémoc Becerra González, misma que fue justificada por la presidencia en razón del escrito remitido previamente a la presidencia, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta y siete minutos del cinco de agosto de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor, la minuta número setenta y siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de julio del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. El secretario general, encargado del despacho de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción tercera del artículo ciento diecisiete de la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos dieciséis y veintiocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. 2. La fiscalía general del Estado, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. 3. El secretario del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción tercera del artículo ciento diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos dieciséis y veintiocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. 4. La secretaria del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción tercera del artículo ciento diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos dieciséis y veintiocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. 5. La encargada del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción tercera del artículo ciento diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos dieciséis y veintiocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción tercera del artículo ciento diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos dieciséis y veintiocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. 6. El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. Dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las remisiones, las cuales serán analizadas al interior de la comisión durante los procesos de dictaminación de esas iniciativas. Y 7. La Directora de Transparencia y Parlamento Abierto del Congreso del Estado hace llegar en alcance al oficio DTPA-587/2024-LXV-LEG documentales adicionales del ciudadano Jordi Rodríguez Torralba, dentro del expediente



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

referente a la Convocatoria Pública para la renovación del Consejo Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas. Dándose el acuerdo de enterados, y se remite a su expediente para efecto de estudio y análisis en el proceso de dictaminación. La diputada presidenta instruyó dar puntual seguimiento a los comunicados de respuesta. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la diputada presidenta manifestó que: se daba cuenta con la tarjeta jurídica de cumplimiento de requisitos de los nueve expedientes que contienen propuestas para la renovación del Consejo Estatal Ciudadano *en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato*, identificados con los números de expedientes legislativos digitales 40/LXV-COM y 45/LXV-COM y que en razón de haber sido distribuidos en tiempo y forma los expedientes y la tarjeta de referencia, era el momento oportuno para que las diputadas y los diputados se pronunciaran sobre el cumplimiento de requisitos de las personas, conforme al artículo treinta y siete de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato y la convocatoria que se expidió para tales efectos por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que deben reunir las y los ciudadanos propuestos a efecto de ser designados en el cargo de integrantes del Consejo Estatal Ciudadano *en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato*. Acto seguido, instruyó a la secretaria técnica de la comisión la elaboración de un proyecto de dictamen con los alcances de la tarjeta jurídica en sentido positivo, fundando y motivando con base en el principio de legalidad de la Ley de la materia, para discutirlo en esta reunión, con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. En ese sentido, aun cuando se aprobó el receso para la elaboración del proyecto y poder ser distribuido a las diputadas y los diputados presentes en la reunión, la diputada presidenta refirió la no necesidad de decretarlo, pues el proyecto estaba realizado con los alcances de la tarjeta. Una vez que se circuló el proyecto de dictamen, la presidencia continuó con el desahogo del orden del día. -----

La diputada presidenta propuso la dispensa de las consideraciones y dar lectura al acuerdo contenido en el proyecto de dictamen. No se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse seis votos a favor. Acto seguido la secretaria dio lectura al acuerdo propuesto en el dictamen. Concluida la lectura. La diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de cumplimiento de requisitos de los nueve expedientes que contienen propuestas para la renovación del Consejo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato. ELD 40/LXV-COM y ELD 45/LXV-COM. No se registraron participaciones, se recabó la votación y, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor. -----

Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de ponerlo a disposición y sea agendado en la sesión correspondiente, una vez que haya sido suscrito mediante firma autógrafa y electrónica de quienes integran la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Cuauhtémoc Becerra González. Doy fe. -----

  
**Susana Bermúdez Cano**  
**Diputada Presidenta**

  
**Briseida Anabel Magdalena González**  
**Diputada Secretaria**

**DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**  
**Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**LXV LEGISLATURA**  
**PRESENTE.**

**Diputado Cuauhtémoc Becerra González**, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré estar presente en la **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**, del día **05 de agosto de 2024**, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Gto. 02 de agosto de  
2024.

PROTESTO LO NECESARIO

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/08/2024 03:01:53 p. m. - 05/08/2024 09:01:53 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/08/2024 03:02:10 p. m. - 05/08/2024 09:02:10 a. m.	<b>Índice:</b>	372121236
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/08/2024 03:02:49 p. m. - 05/08/2024 09:02:49 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638584453306910613	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	rMCau+CoQfjFUEOFvH9ZBdnncrQ=		

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---